

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Bibliotecas Bucaramanga
Universidad Santo Tomás

Informe Final Práctica Empresarial

Informe Práctica Empresarial Carbones Del Cerrejón Limited

Leda Raquel Mindiola Gómez

**Informe presentado como requisito para optar por el título profesional en Negocios
Internacionales**

Paola Quintero Vega

Tutor

Universidad Santo Tomas, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas y Administrativas

Facultad de Negocios Internacionales

2014

Dedicatoria

Dedico este trabajo principalmente a Dios por ser el motor de mi vida y por darme la fuerza y la sabiduría para lograr las metas propuestas, A mi familia por su apoyo constante en transcurso de la formación profesional. Y a todas las personas que contribuyeron en la realización de este sueño que hoy es una realidad.

Agradecimientos

Expreso mis agradecimientos a las personas que fueron partícipes de este trabajo, porque me apoyaron día a día en mi formación académica y Profesional. A Carbones del Cerrejón Limited por brindarme la oportunidad de realizar mis prácticas profesionales para obtener mi título. A Suelen Margarita Romero, auxiliar de Comercio Exterior por su apoyo constante en el aprendizaje de los diferentes procesos logísticos del Cerrejón. A los funcionarios que representan al equipo de trabajo de la División de Logística y Comercio exterior. A todos ellos su interés y ayuda en la realización de este trabajo.

Tabla de contenido

Introducción.....	12
1. Justificación	13
2. Objetivos.....	14
2.1 <i>Objetivo General.</i>	14
2.2 <i>Objetivos Específicos</i>	14
3. Perfil de Carbones del Cerrejón Limited.....	15
3.1 <i>Misión</i>	16
3.2 <i>Visión</i>	16
3.3 <i>Valores</i>	17
3.4 <i>Políticas</i>	17
3.5 <i>Organigrama</i>	18
3.6 <i>Razón Social</i>	19
3.7 <i>Objeto Social</i>	19
3.8 <i>Portafolio de Producto</i>	20
4. Cargo y Funciones	21
4.1 <i>Recibimiento de Viajes De Importación.</i>	21
4.2. <i>Estimar las Fechas de Liberación de los Materiales.</i>	22
4.3 <i>Creación Del Viaje De Importación en el Sistema de Comercio Exterior (Soul).</i>	23
4.4 <i>Revisión y Clasificación Arancelaria de los Productos Del Viaje</i>	25
4.5 <i>Edición de Información de los Ítems del Viaje de Importación</i>	26
4.6 <i>Información de Facturas del Viaje de Importación</i>	26
4.6.1 <i>Cuando un ítem requiere licencia</i>	26
4.6.2 <i>Cuando una factura es una garantía:</i>	26
4.7 <i>Verificación del Reporte de Facturas con Facturas Físicas</i>	28
4.8 <i>Liquidación Inicial del Viaje</i>	29
5. Marco conceptual	31
5.1 <i>Declarantes</i>	31
5.2. <i>Modalidades de Importación</i>	32

Informe Final Práctica Empresarial

5.3 Legalización de la Mercancía.	32
5.4 Tipos de Declaración de Importación	32
5.5 Descripciones Minimas	34
5.6 Sistema de Comercio Exterior Soul y Ellipse.	34
5.7 Bo Productivo	34
6. Marco normativo	35
7. Aportes.....	36
7.1 Del estudiante a la empresa	36
7.2 De la empresa al estudiante en practica.....	36
8. Conclusiones.....	37
9. Recomendaciones	38
Apéndices	39
Referencias bibliográficas	40

Lista de Cuadros

Cuadro 1. Tabla de Fletes Marítimo 21

pág

24

Lista de Figuras

	pág.
Figura 1. Proceso productivo del Carbón	16
Figura 2. Valores Corporativos	17
Figura 3. Organigrama de Carbones del Cerrejón Limited	18
Figura 4. Carpeta del viaje 14M021	21
Figura 5. Esquema del proceso de recibimiento de viajes	22
Figura 6. Esquema de la función de estimación de fachas de liberación	23
Figura 7. Esquema de la función del proceso de creación de viajes en SOUL	23
Figura 9. Esquema del proceso de revisión y clasificación de productos	25
Figura 10. Esquema de la función de información de facturas del viaje	28
Figura 11. Esquema del proceso de verificación del reporte de facturas	28
Figura 12. Esquema de liquidación inicial del viaje	29
Figura 13. Flujograma del proceso de importación Dpto de Compras y Servicios	30

Glosario

Agente de Carga Internacional: Persona jurídica inscrita ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para actuar exclusivamente en el modo de transporte marítimo, y cuyo objeto social incluye, entre otras, las siguientes actividades: coordinar y organizar embarques, consolidar carga de exportación o desconsolidar carga de importación y emitir o recibir del exterior los documentos de transporte propios de su actividad.

Almacenamiento: Es el depósito de mercancías bajo el control de la autoridad aduanera en recintos habilitados por la Aduana.

Bill Of Lading: Es el documento de Transporte utilizado en despachos marítimos.

Bo Productivo: Reporteador que enlazan la información contenidas en las bases de datos del Cerrejón.

Conocimiento de Embarque: Es el documento que el transportador marítimo expide como certificación de que ha tomado a su cargo la mercancía para entregarla, contra la presentación del mismo en el punto de destino, a quien figure como consignatario de ésta o a quien la haya adquirido por endoso total o parcial, como constancia del flete convenido y como representativo del contrato de fletamento en ciertos casos. Los conocimientos de embarque de la carga consolidada los expide el agente de carga internacional.

Declarante: Es la persona que suscribe y presenta una Declaración de mercancías a nombre propio o por encargo de terceros. El declarante debe realizar los trámites inherentes a su despacho

Deposito: Recinto público o privado habilitado por la autoridad aduanera para el almacenamiento de mercancías bajo el control aduanero. Para todos los efectos se considera como zona primaria aduanero.

DIAN: dirección de impuestos y aduanas nacionales, entidad responsable de prestar un servicio de facilitación y control a los agentes económicos, para el cumplimiento de las normas que integran el Sistema Tributario, Aduanero y Cambiario, obedeciendo los principios constitucionales de la función administrativa, con el fin de recaudar la cantidad correcta de tributos, agilizar las operaciones de comercio exterior, propiciar condiciones de

Informe Final Práctica Empresarial

competencia leal, proveer información confiable y oportuna , y contribuir al bienestar social y económico de los colombianos.

Legalización: Declaración de las mercancías que habiendo sido presentadas a la Aduana al momento de su introducción al territorio aduanero nacional, no han acreditado el cumplimiento de los requisitos para su legal importación, permanencia o libre disposición.

Levante: Es el acto por el cual la autoridad aduanera permite a los interesados la disposición de la mercancía, previo el cumplimiento de los requisitos legales o el otorgamiento de garantía, cuando a ello haya lugar

Manifiesto de Carga: Es el documento que contiene toda la relación de los bultos que comprenden la carga, incluida la mercancía a granel, a bordo del medio de transporte y que van a ser cargados y descargados en un puerto o aeropuerto, excepto los efectos correspondientes a pasajeros y tripulantes y que el representante del transportador debe entregar debidamente suscrito a la autoridad aduanera.

Mercancía en Libre Disposición: Es la mercancía que no se encuentra sometida a restricción aduanera alguna.

Sistema Operativo Unificado de Logística (SOUL): Es el sistema diseñado para realizar los procesos de importaciones, subprocesos de la División de Logística y Comercio Exterior de Carbones del Cerrejón Limited.

Tributos Aduaneros: Esta expresión comprende los derechos de aduana y el impuesto sobre las ventas

Resumen

El presente informe contiene información relacionada con la práctica empresarial en Carbones del Cerrejón, empresa dedicada a la exploración, explotación y exportación de Carbón. La práctica se desarrolló en el área de Comercio Exterior durante seis meses. Al llegar a la compañía se realizó la inducción en el área a desempeñar y se definieron las funciones a desempeñar.

Durante los meses de estancia en Cerrejón, el pasante era el encargado de la recepción, revisión y entrega de viajes para su nacionalización y entrega en las bodegas de La Mina. Adicional a estas labores el practicante se encargaba de estimar fechas de liberación de las mercancías importadas por la compañía y a su vez desempeña actividades de apoyo en la realización de descripciones mínimas de los materiales comprado en el Exterior. Esta última actividad se realizaba, con el fin de cumplir con la Resolución 25 del 21 de Febrero de 2013, emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

En el informe explica las fases que se deben realizar para crear un viaje en el sistema de Comercio Exterior, Soul. Además, se expone las diferentes Modalidades y los tipos de Declaración de Importación implementadas por Cerrejón para el arribo de la mercancía al territorio aduanero, cumpliendo con las Normas y Decretos, establecidos por la autoridad aduanera.

Introducción

Como futuro profesional de negocios internacionales es indispensable la aplicación de los conocimientos y conceptos adquiridos a través de los años de preparación académica. Por tanto, la importancia de hablar acerca de prácticas profesionales mediante la vinculación a empresas o instituciones que permitan adquirir experiencias y asumir retos profesionales a través los cuales se demuestren capacidades y se expongan soluciones innovadoras para obtener resultados de calidad. Estas prácticas constituyen un aporte primordial en la experiencia laboral y a su vez, permiten cumplir con el requisito para ostentar el título como Profesional en Negocios Internacionales.

En el presente documento se describen las experiencias obtenidas durante el desarrollo de las prácticas en Carbones del Cerrejón Limited; esta multinacional carbonífera tiene como objetivo principal consolidarse en el mercado internacional del carbón térmico como una de las empresas más reconocidas y en Colombia como el productor y exportador de clase mundial más eficiente y confiable cumpliendo con los estándares de calidad y cuidado del medio ambiente. Su sede principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C., sucursal a través de la cual se lleva el control administrativo y toma de decisiones a implementar en el campamento.

Dentro del sin número de funciones a cargo de dicha sucursal, es primordial el control de los procesos de ingreso de mercancía y demás a través de los puertos; para ello, en el área de Logística y Comercio Exterior se autoriza el despacho de los diferentes productos a arribar al puerto para su posterior revisión documental e ingreso a los sistemas.

Cada despacho a La Mina debe pasar por un proceso de autorización, creación, revisión y entrega a su comprador final. En cada una de las fases se garantiza que los ítems solicitados lleguen a su destino bajo la normativa que la autoridad aduanera exige.

Finalmente, durante el periodo de prácticas profesionales, en el área de comercio exterior se encontraron algunos puntos susceptibles de mejoras, ejemplo de ello es el caso del ciclo de revisión de viajes; para ello se proponen alternativas que incluyen procesos relacionados con el aprendizaje y actualizaciones en normas de comercio exterior.

1. Justificación

La práctica empresarial permite a los pasantes aplicar procesos reales sobre situaciones que acontecen en el diario vivir de las empresas. Para ello se requiere aplicar los conocimientos teóricos - prácticos sobre derecho aduanero, régimen de importación y demás conceptos aprendidos en el transcurso de la carrera. Por lo tanto mediante esta experiencia se adoptan competencias y habilidades fundamentales en el proceso de formación integral como futuro Profesional. Es necesario iniciar procesos de aplicación de los conocimientos teóricos que permitan evaluar el nivel de desenvolvimiento ante las situaciones cotidianas.

En Carbones del Cerrejón Limited las prácticas empresariales están diseñadas con el propósito de desarrollar tareas y funciones relacionadas con procesos de importaciones, subproceso de la División de Logística y Comercio Exterior, que permitan agilizar la operación, para la entrega oportuna de los materiales utilizados en área productiva, mantenimiento, planta y lavado de carbón, entre otras. Para ello se hace necesaria, la intervención del practicante como apoyo adicional en la revisión de viajes, con el fin de disminuir el ciclo de importación y por ende el ciclo de la cadena de abastecimiento para el desarrollo de la actividad minera en el campamento.

Esta experiencia es importante en la formación del futuro Professional de negocios internacionales porque facilita la apropiación con mayor profundidad de temas de la legislación aduanera que corresponden a uno de los eslabones más importantes a la hora de realizar operaciones de comercio exterior.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General.

Conocer y aplicar los procesos realizados en las áreas de Comercio Exterior y de Logística. Enfocadas principalmente en las importaciones de insumos y servicios para la actividad principal de Carbones del Cerrejón Limited.

2.2 Objetivos Específicos

- Realizar estadística y proyecciones de la llegada de los viajes de Puerto Bolívar y Terceros países.
- Conocer la documentación requerida para la realización de los procesos de nacionalización y legalización de la mercancía importada por la compañía.
- Confrontar la información física (facturas) frente a los datos suministrado por el Sistema Operativo Unificado de Logística (SOUL) y BO Productivo.
- Verificar y validar la información suministrada en los certificados de origen emitidos por los proveedores contra la información suministrada por el Elipse.
- Diseñar la matriz de fletes donde se relaciona la información de los viajes próximos a llegar, para su posterior entrega al departamento de Comercio Exterior.
- Idear estrategias que permitan mejorar la administración del tiempo en las aceptaciones de los documentos de importación con el fin de agilizar de los procesos realizados en las áreas de Comercio Exterior y Logística.
- Brindar soporte operativo en el desarrollo de descripciones mínimas para complementar el requisito exigido por la Resolución 025 del 21 de Febrero del 2013, emitida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Dirección de Impuestos y Aduana Nacional.

3. Perfil de Carbones del Cerrejón Limited.

Cerrejón es un complejo de minería y transporte integrado en La Guajira, departamento ubicado en el extremo norte de Colombia. Abarca una mina a cielo abierto de carbón térmico que produce más de 32 millones de toneladas al año, un ferrocarril de 150 km de largo y un puerto marítimo de cargue directo capaz de recibir buques de hasta 180.000 toneladas de capacidad. Emplea a 10.000 personas, de las cuales más del 99% son nacionales colombianas; es el exportador privado más grande y uno de los más importantes contribuyentes de impuestos en Colombia. Cerrejón es una empresa conjunta, de gestión independiente, perteneciente en tres partes iguales a BHP Billiton, Anglo American y Glencore Xstrata.

En diciembre de 1976 se firmó el Contrato de Asociación entre Carbocol S.A, empresa del estado colombiano, e Intercor, filial de ExxonMobil, para el desarrollo de la zona norte del Cerrejón. Este contrato contempló tres etapas: Exploración (1977-1980), Construcción (1981-1986) y Producción (1986-2009). En enero de 1999 se firmó un acuerdo con el estado colombiano para extender esta etapa por 25 años más, hasta 2034.

En noviembre de 2000, el gobierno de Colombia vendió la participación de Carbocol S.A. (50%) en el Contrato de Asociación El Cerrejón Zona Norte, al consorcio integrado por compañías subsidiarias de BHP Billiton plc, AngloAmerican plc y Glencore International AG. Posteriormente, Glencore vendió su participación a Xstratapl. En febrero de 2002, este consorcio adquirió a Intercor el 50% restante, perteneciente a Exxon Mobil, convirtiéndose así en dueño único del Cerrejón Zona Norte. En noviembre de 2002 se formalizó la fusión entre Intercor y Carbones del Cerrejón S.A y se cambió la razón social de Intercor.

La operación de extracción de carbón en Cerrejón es desarrollada con los más estándares de seguridad y de calidad con el compromiso de entregar al mercado internacional un producto de bajo contenido de ceniza y azufre, generando así un menor impacto sobre las personas y el medio ambiente. La fortaleza de la operación de Cerrejón es la integración de los procesos productivos (mina-ferrocarril-puerto),

lo que garantiza mayor eficiencia en el conjunto de la operación y menor impacto sobre el medio ambiente. (Carbones del Cerrejón Limited, 2013).



Figura 1. Proceso productivo del carbon en Cerrejon.

Recuperado de <http://www.cerrejon.com/site/operacion-integrada.aspx>

3.1 Misión

“*Carbones del Cerrejón Limited* no tiene establecida una misión, ya que, se encuentra explícita en la visión”. (Carbones del Cerrejón Limited), 2014.

3.2 Visión

“Ser reconocido en el mercado internacional del carbón térmico y en Colombia como el productor y exportador de clase mundial más eficiente y confiable, como un socio excelente que cumple con los estándares más altos en seguridad, salud, medio ambiente y desarrollo sostenible, y como una empresa de comportamiento ético ejemplar, respetuosa de los derechos humanos, y contribuyente efectiva al bienestar y desarrollo de las comunidades en que opera y del país, que promueve la participación, el desarrollo y la excelencia de su gente, y logra la mejor rentabilidad para sus accionistas”. (Carbones del Cerrejón Limited), 2014.

3.3 Valores

“Para promover procesos claros y comportamientos eficaces que contribuyan a tener una operación eficiente y responsable, el Estilo Cerrejón posee unos valores que dan forma a esa filosofía corporativa.”. (Carbones del Cerrejón Limited), 2014



Figura 2. Valores corporativo del Cerrejon.

Recuperado de <http://www.cerrejon.com/site/desarrollo-sostenible/-responsabilidad-social-rse/estilo-cerrejon/valores.aspx>

3.4 Políticas

Las políticas de la compañía en detalle son muy extensas, por lo tanto, se van a especificar solamente en los aspectos que se aplica:

- Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Comunidades.
- Política de Derechos Humanos.
- Política de Responsabilidad Social Laboral.
- Política de Ética.

(Carcbones del Cerrejón Limited), 2014

3.5 Organigrama

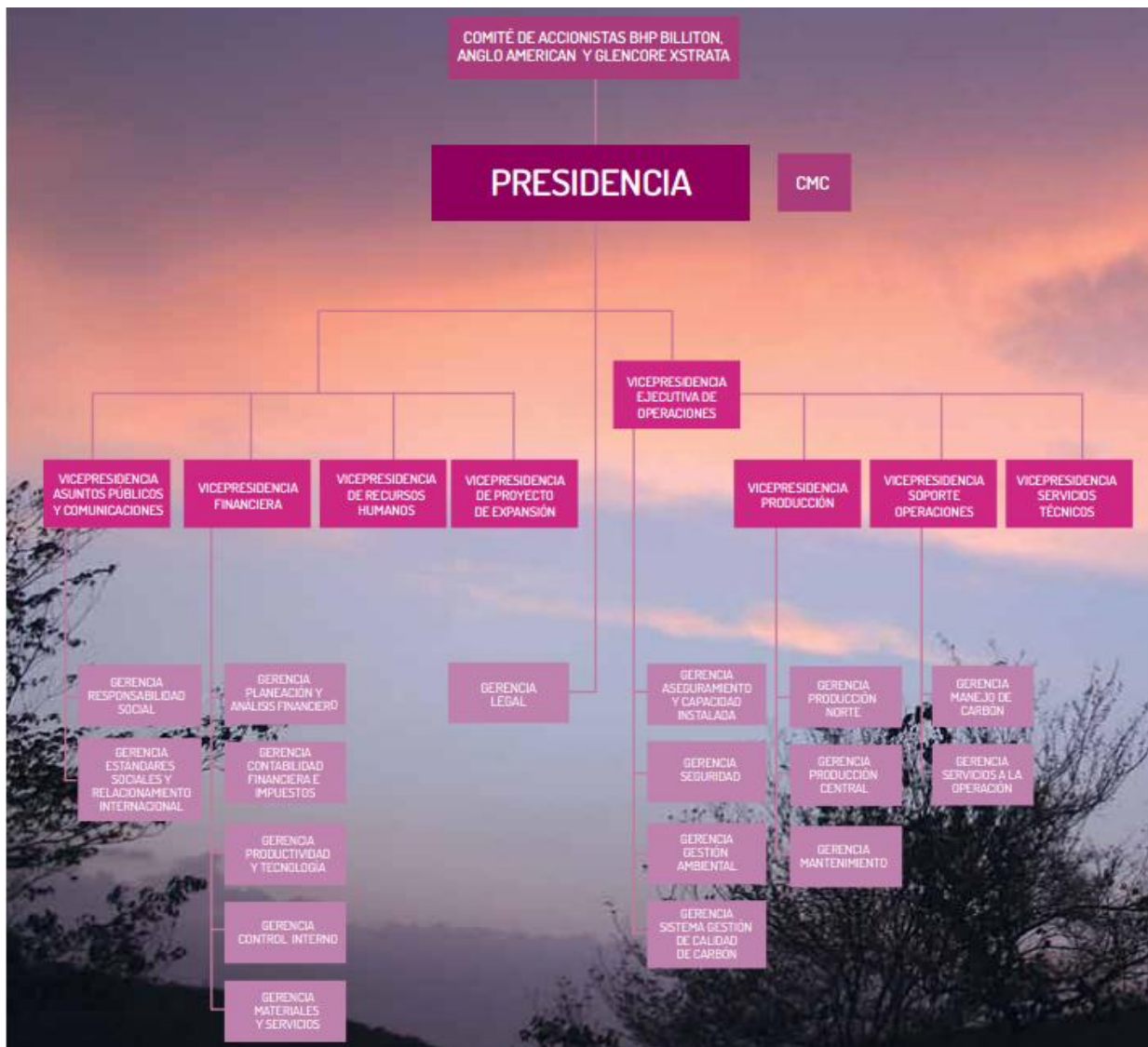


Figura 3. Carbones del Cerrejón (2013). Organigrama General

Teniendo en cuenta que la función principal del aprendiz de Comercio Exterior es brindar apoyo en la revisión de viajes, en primera instancia las actividades son delegadas y entregadas por parte del Supervisor de Comercio Exterior quien garantiza que la mercancía importada sea nacionalizada en el tiempo estipulado y bajo la normatividad aduanera. A su vez, el Supervisor de Comercio Exterior se encuentra bajo la dependencia de Materiales y Servicios que está en la obligación de presentar resultados a la Vicepresidencia Financiera.

3.6 Razón Social

Carbones del Cerrejón Limited.

Nit: 860069804-2

3.7 Objeto Social

Los negocios y actos en que podrá ocuparse la sucursal de la compañía en el territorio de la republica consiste en:

1. La exploración, explotación, beneficio, transformación y comercialización del carbón que pueda encontrarse en una área aproximada de 38.000 hectáreas, distinguida como bloque B del aérea de el Cerrejón; y la exploración, explotación, beneficio, transformación y comercialización de carbones [provenientes de otras aéreas del territorio colombiano, para lo cual desarrollara todas aquellas actividades portuarias y de operador portuario que sean necesarias, tales como manejo de carga marítima y terrestre , practicaje, remolque, almacenamiento, trincado, trincado, tarja, manejo y reubicación, reconcomiendo, llenado y vaciado de contendedores, embalaje y reembalaje, pesaje y cubicaje, marcación y rotulación, reconocimiento e inspección, clasificación y toma de muestras, amarre y desamarre, acondicionamiento de plumas y aparejos, recepción de vertimientos, lastres, basuras y desechos, seguridad industrial, inspección, emergencias y fumigaciones; así mismo, podrá prestar la actividad marítima de practicaje.

2. Explorar, prospectar, producir. Desarrollar, explotar ,adquirir, almacenar, refinar, tratar, destilar, manufacturar, beneficiar, manipular, comercializar, transportar, comprar y vender, disponer y negociar en relación con recursos naturales y sus productos y subproductos, incluido, pero no limitado a ellos, los Hidrocarburos, Asfaltos, Bitúmenes, Rocas Bituminosas y demás derivados del Petróleo, Carbón de piedra o mineral, así como toda clase de sustancias minerales metálicas, e importa combustible líquidos derivados del petróleo sin reserva o l imitación alguna.

3. Obtener, adquirir, tener, poseer, operar y mantener contratos de concesión y asociación, cuentas conjuntas, permisos, licencias, arrendamientos, terrenos y todos los derechos o privilegios que puedan ser necesarios o convenientes para la operación o conducción de los negocios de la compañía. D) Ocuparse en, proveer, contribuir o adelantar en cooperación,

Informe Final Práctica Empresarial

con, o por cuenta de otros, servicios de ingeniería, químicos, físicos, de administración, tecnológicos, investigaciones científicas, Etc.

4. Fomentar o ayudar en cualquier manera, financiera o de otra clase, compañías o asociaciones en las cuales esta sociedad posea directa o indirectamente acciones, bonos, valores, Etc.

5. En general como ya se dijo arriba, todos los negocios o actividades comprendidas en el objeto social de la compañía, pudiendo por tanto celebrar toda clase de negociaciones actos, contratos, etc. Necesarios o convenientes para el logro de los fines indicados.

(Carbones del Cerrejón Limited), 2014

3.8 Portafolio de Producto

“El producto ofrecido por Carbones del Cerrejón Limited es el ***Carbón***, el cual es principalmente un producto sin lavar y triturado con valores típicos de poder calorífico de 10,600 hasta 11,300 Btu/lbGAR. En términos generales la compañía ofrece dos tipos de carbón: **el carbón térmico** que es utilizado principalmente en la generación de energía y **el carbón de coque o carbón metalúrgico** que se utiliza principalmente en la producción de acero. La mayoría de nuestro carbón se utiliza en la generación de energía eléctrica, y algunos volúmenes son usados en la industria y en la calefacción doméstica. Exportamos a varios mercados del mundo: tradicionalmente Europa y Norteamérica, Suramérica y Asia”.

(Carbones del Cerrejón Limited), 2014

4. Cargo y Funciones

El cargo a desempeñar es **Aprendiz Universitario Temporal** en el **Área De Comercio Exterior**, el cual requiere de capacitación académica integral y completa para su ejercicio.

Las siguientes son las funciones desarrolladas por el estudiante en práctica:

4.1 Recibimiento de Viajes De Importación.

El área de Logística suministra al pasante de la sección de comercio exterior los viajes correspondientes a cada semana. Cada buque que llega a Puerto Bolívar está conformado por un conjunto de viajes, esa agrupación de viajes es denominado Despacho.

Los viajes en Carbones del Cerrejón Limited están identificados por un número. Por ejemplo: El viaje **14M021** de Carga General significa; **14** corresponde a los dos últimos dígitos del año en curso. La letra **M**, indica que el viaje ingresa vía marítima por el puerto privado de la compañía. Por último, el numero **021** significa el consecutivo de los viajes de Carga General que se está realizando durante este año.

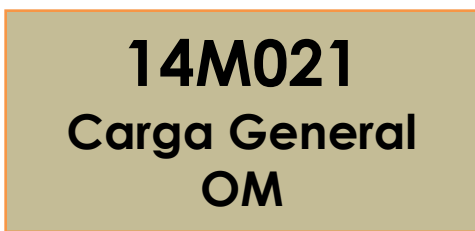


Figura 4. Carpeta del viaje 14M021 fuente: (Carcbones del Cerrejón Limited), 2014

Los proveedores más frecuentes de los que importa Cerrejón son: Lumen, Seasafe Inc., Hitachi, MCA, Filtros Baldwin, Donaldson, Carga General, P&H, etc.). Los viajes son entregados por Logística a Comercio exterior en carpetas que contiene una serie de Órdenes de compras con sus números de facturas, adicionalmente el Documento de Transporte (Bill of Lading), el cual especifica todo lo relacionado con la mercancía próxima a llegar Puerto Bolívar, desde distintos lugares del mundo. Este contiene peso, fletes, piezas, fecha de salida, puerto de embarque, proveedor, etc. El documento es enviado por SEABOARD MARINE, que es el Agente de Carga de los proveedores del Cerrejón.

Además de los documentos mencionados anteriormente, la carpeta debe contener el Depósito de la Mercancías generado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en donde queda registrada la carga ante dicha entidad y que le concede a la compañía la permanencia de la mercancía importada en depósito por un mes (1) desde el momento de la llegada del buque. Por último los Fletes del Embarcador en el caso que sea Carga General.

La siguiente figura describe mediante un diagrama de flujos el proceso de la función mencionada.

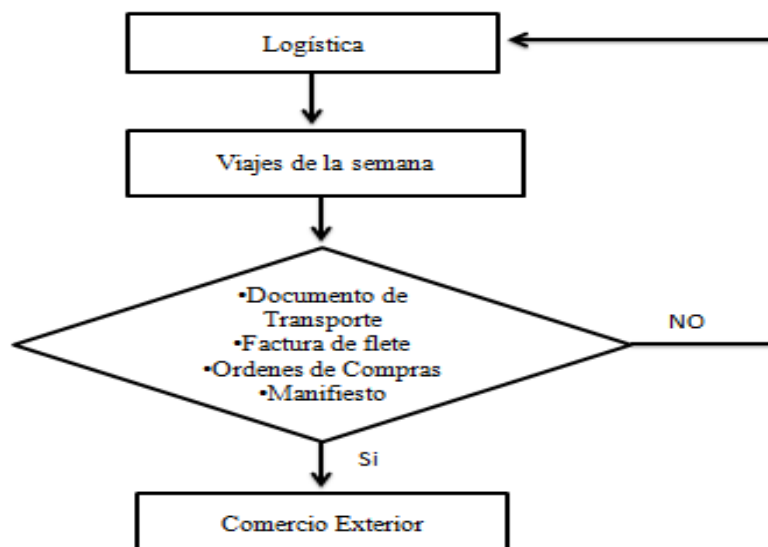


Figura 5. Esquema del proceso de Recibimiento de Viajes autor: Pasante de Comercio Exterior

El área de Logística pasa los viajes de la semana con el documento de transporte (BL), órdenes de compras (facturas), factura de flete y el manifiesto a Comercio exterior; si los viajes no cumplen con estos requisitos, este último informa a Logística para que realiza la solicitud.

4.2. Estimar las Fechas de Liberación de los Materiales.

El área de Logística deberá enviar al de Comercio Exterior la Tabla de Estimados de Liberación, una vez sean entregado los viajes a este último. Con la Tabla de Fletes realizada por logística, el practicante de Comercio Exterior deberá realizar un estimado de liberación de los viajes, de acuerdo, a la necesidad de abastecimiento en La Mina. En la

Tabla de Fletes desarrollada para cada semana se organizan los viajes en orden de prioridad, para que de esta manera se vaya realizando su Nacionalización.

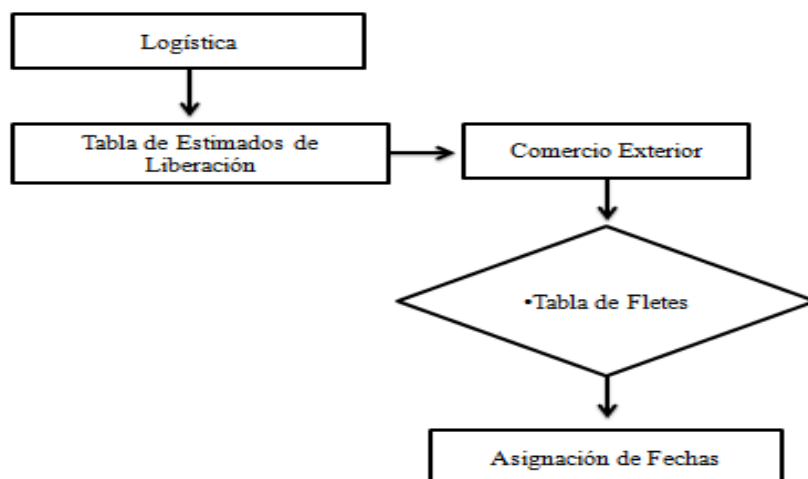


Figura 6. Esquema de la función de estimación de fechas de liberación de los materiales autor: Pasante de Comercio Exterior

Logística suministra la tabla de estimados de liberación a Comercio Exterior y con base a la tabla de fletes se asigna por prioridad la fechas de nacionalización de los viajes.

4.3 Creación Del Viaje De Importación en el Sistema de Comercio Exterior (Soul).

El pasante de Comercio Exterior se encarga de registrar los viajes en el SOUL, con el propósito de cumplir con todos los procedimientos, para que la mercancía importada quede a libre disposición de la compañía. Para que sean impresas las declaraciones de importación para la legalización de pagos de los tributos aduaneros ante la DIAN.

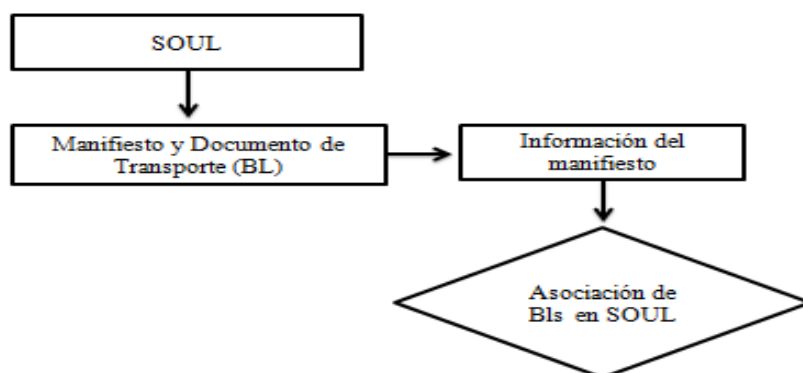


Figura 7. Esquema del proceso de creación de viajes en SOUL autor: Pasante de Comercio Exterior

Informe Final Práctica Empresarial

El diagrama representa las fases para la creación de viajes en Soul. El primer paso a realizar es la creación del Despacho, ingresando los Documentos de Transporte al sistema en la opción “Manifiesto y Documento de transporte”, en el cual se diligencia toda la información correspondiente al Manifiesto. Seguidamente se asocia cada BL al Manifiesto y por ultimo cada viaje a su respectivo Documento de Transporte, según la Tabla de Fletes. Es preciso mencionar, que algunos viajes, comparten cantidades del BL – Bill of Lading, es decir, que tienen una determinada cantidad de pesos, bultos y fletes de los valores totales del Documento de Transporte, el cual lo coordina el Área de Logística.

SEMANA 21 - DESPACHO DE SEABOARD A PBV PROVENIENTE DE MIAMI								
FECHA DE BL 23 DE MAYO 2014 - VESSEL VLIET TRADER 51S								
# BL	# CONTENEDOR	# VIAJE	TIPO DE CARGA	PESO LBS	PESO KLS	PIEZAS	FLETE	CONTENEDOR
3703926A	TCKU9466074	14M021	CARGA GENERAL	39046.00	17711.00	169	3200.00	CONTENEDOR 40' HAZARDOUS 100%
	GESU4361686	14M21B	CARGA GENERAL	35710.99	16198.54	64	2699.06	CONTENEDOR 40' HAZARDOUS 100%
		14M21H	BODEGA P	6628.01	3006.46	15	500.94	
				81385.00	36916.00	248	6400.00	
3707646A004	SMLU7850739	14M21A	CARGA GENERAL	483.00	219.08	1	129.95	CONTENEDOR 40' NORMAL 1%
				483.00	219.08	1	129.95	
3707646A003	SMLU7850739	14S171	PANAMERICAN	22317.00	10122.99	47.00	3035.10	CONTENEDOR 40' NORMAL 98%
	GESU6752740	14S172	PANAMERICAN	14369.00	6517.77	52.00	1617.30	CONTENEDOR 40' NORMAL 47%
	BSIU9068647	14S173	PANAMERICAN	8440.00	3828.38	36.00	1407.65	CONTENEDOR 40' NORMAL 54%
				45126.00	20469.14	135	6060.05	
3708805A	SMLU4340599	14S167	HITACHI	16761.13	7602.87	25	2995.00	CONTENEDOR 40' NORMAL 100%
				16761.13	7602.87	25	2995.00	
3707646A	SMLU7850739	14S168	DOANLDSO	82.00	37.19	2	129.95	CONTENEDOR 40' NORMAL 1%
	BSIU9068647	14S169	DOANLDSO	1988.00	901.75	17	1377.70	CONTENEDOR 40' NORMAL 46%
				2070.00	938.94	19	1507.65	
3707646A002	GESU6752740	14S170	BALDWIN	4256.00	1930.52	9	1687.35	CONTENEDOR 40' NORMAL 53%
				4256.00	1930.52	9	1687.35	

Cuadro 1. Tabla de Fletes Marítimo 21 Fuente: (Carbones del Cerrejón Limited), 2014
Autor: Pasante del Área de Comercio Exterior.

La tabla de fletes se realiza con base a los documentos de transporte de los viajes de cada semana, el principal objetivo de la misma es suministrar a todos los interesados la

información relacionar con los fletes , numero de BL, tipo de contenedor y porción de viaje correspondiente en cuestión.

4.4 Revisión y Clasificación Arancelaria de los Productos Del Viaje

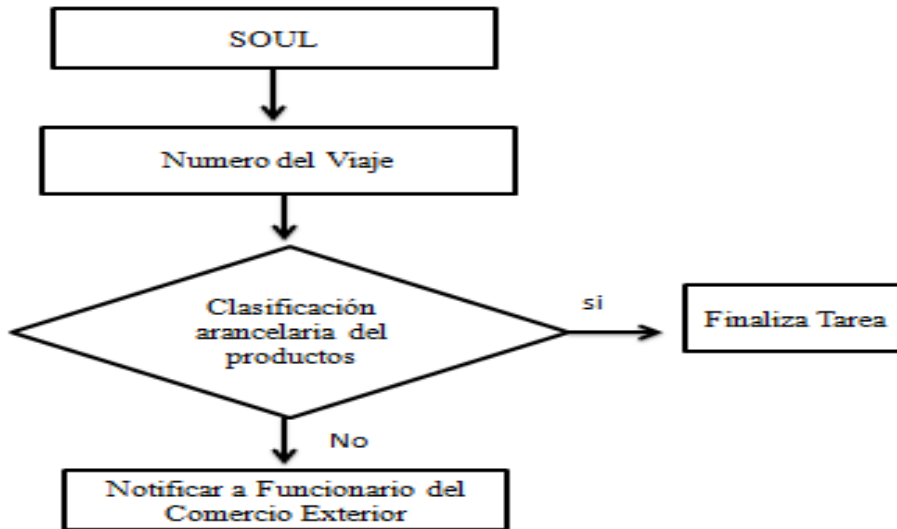


Figura 8. Esquema del proceso de revisión y clasificación arancelaria de los productos autor: Pasante de Comercio Exterior

El esquema describe la fase de revisión de los viajes, la cual permite observar si dentro de la mercancía importada por Cerrejón, se encuentran ítems que no estén clasificados por posición arancelaria. Para este caso se debe informar a la persona encargada de la clasificación arancelaria de los productos. En el caso que todos los ítems estén clasificados se finaliza esta etapa.

4.5 Edición de Información de los Ítems del Viaje de Importación

El practicante debe relacionar los nombres comerciales, parte números, marca y referencias de cada producto que constituye ese viaje. Para realizar este paso es necesario que las descripciones mínimas estén completas y es necesario verificar que los nombres comerciales estén en el idioma español, con el objeto de cumplir con la Resolución 025 del 21 de Febrero de 2013.

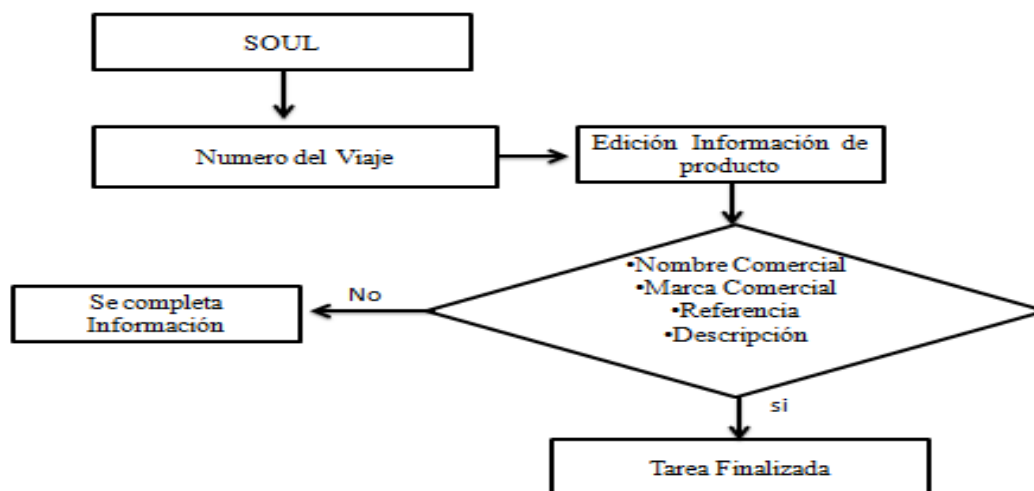


Figura 9. Esquema del proceso de edición de información de los ítems autor: Pasante de Comercio Exterior

El esquema muestra el proceso que se realiza en la función mencionada, la cual comienza con el ingreso al sistema de comercio exterior, SOUL y termina con la finalización de la tarea en el mismo sistema.

4.6 Información de Facturas del Viaje de Importación

En esta etapa se puede buscar las órdenes de compras y así verificarlas según la factura física que está en cada viaje. Este paso es necesario para asegurarse que la mercancía que arriba a Puerto Bolívar sea la correcta. Se observa en cada orden de compra que las cantidades, precios unitarios, número de factura descripción, nombre comercial y marca sean las que están detalladas en la factura comercial.

Todo este trabajo de verificación de factura en SOUL va enlazado con el sistema general de aprovisionamiento de materias del Cerrejón (ELLIPSE). Esta base de datos

denominada por la compañía el “Sistema Universal”; le permite a los empleados conocer la condición de los materiales del Cerrejón.

Para relacionar los datos y saber si está bien en SOUL, se guía por la factura física y la lista de empaque que envía el transportador. No obstante, al examinar las facturas se encuentra en algunas de ellas casos prácticos que necesitan de una serie de pasos a seguir, labor realizada por el estudiante en práctica:

4.6.1 Cuando un ítem requiere licencia:

La Licencia Individual es una aprobación que debe ser tramitada ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Estos permisos se gestionan para algunas mercancías que resultan ser peligrosas, de riesgo o están bajo control de entidades encargadas. El practicante de Comercio Exterior cuando realiza la revisión de las órdenes de compra, debe observar si algún ítem requiere de licencias. Esto se identifica en SOUL, puesto que, el sistema muestra los Origin Codes (Código de Origen), cuando un ítem tiene la letra “I”, significa que requiere de licencia.

El documento de aprobación de Licencia expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se necesita para la nacionalización de la mercancía. Estas licencias, son diligenciadas por una oficinista de Comercio Exterior. Este documento debe ser anexado a la factura física correspondiente.

4.6.2 Cuando una factura es una garantía:

En la revisión de facturas, el pasante debe identificar cuando una factura está bajo la modalidad de Importación en Cumplimiento de Garantía. Su reconocimiento se debe porque aparece la leyenda “Esta mercancía no genera pago, solo para efectos aduaneros”. La garantía corresponde a materiales importados por Cerrejón, que resultaron dañados o su función fue deficiente. Al inspeccionar los materiales e identificar su daño o deficiencia, la compañía opta por devolverlo al proveedor utilizando la modalidad de garantía.

Cuando el material es reimportado al país viene acompañado con la factura en respectiva. Posterior a esto se revisa los datos contenidos en la factura y finalmente se ingresa al módulo de Datos de Declaración y Archivos EDI del sistema de Comercio Exterior, SOUL. En esta opción se debe ingresar el número de la factura de la garantía para

Informe Final Práctica Empresarial

localizar el documento específico de la declaración de importación. Hecho esto se debe realizar el cambio de modalidad en SOUL. Se debe colocar en forma de pago el número 99- Importación que no genera pago.

El siguiente esquema explica los pasos para la revisión de facturas en el sistema de comercio exterior, Soul. Enfatizándose en los casos que se pueden presentar al momento de verificar la información de las facturas físicas.

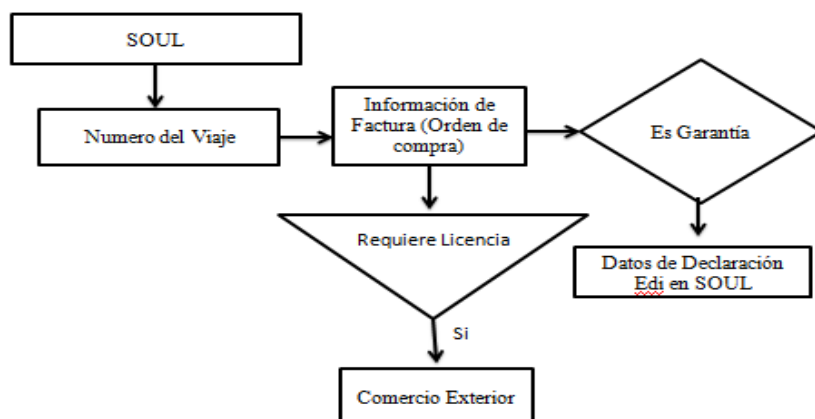


Figura 10 .Esquema de la función de información de facturas del viaje autor: Pasante de Comercio Exterior

4.7 Verificación del Reporte de Facturas con Facturas Físicas

En esta etapa del viaje, se debe descargar el “Reporte de Facturas” en SOUL, con el cual se verifica si las facturas físicas están iguales en valores y datos al reporte. Si en ambos lados la información es la correcta se procede a la última tarea.

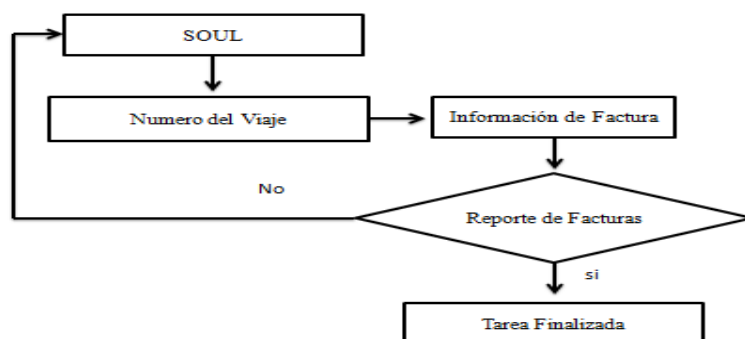


Figura 11 .Esquema del proceso de verificación del reporte de facturas autor: Pasante de Comercio Exterior

Informe Final Práctica Empresarial

El esquema describe la fase en la cual se compara el reporte de facturas generado por SOUL versus facturas físicas del viaje. Con el fin de verificar que en ambos documentos la información sea la correcta.

4.8 Liquidación Inicial del Viaje

La última tarea a realizar es la liquidación del viaje en el Sistema de Comercio Exterior, SOUL. Al liquidar el viaje se muestra un resumen del viaje en cifras totales en dólares y que genera todo el viaje, como el Total FOB, Total Fletes, Total Ítems, Total de Declaraciones de Importaciones. Posterior a este paso se genera un reporte de ELLIPSE, llamado R.ICR1M1. Que sirve para corroborar que la información mostrada por SOUL es la correcta y si al compararlo todo coinciden, la carpeta debe ser entregada a los contratistas de la Agencia de Aduanas Merco (Contratista). Los cuales se encargan de la parte final del proceso de importación que es la de dar levante de la mercancía, imprimir las Declaraciones de Importaciones y llevarlas al banco para la colocación de los Sticker de pago, el cual se utiliza para realizar el pago consolidado al final de cada mes.

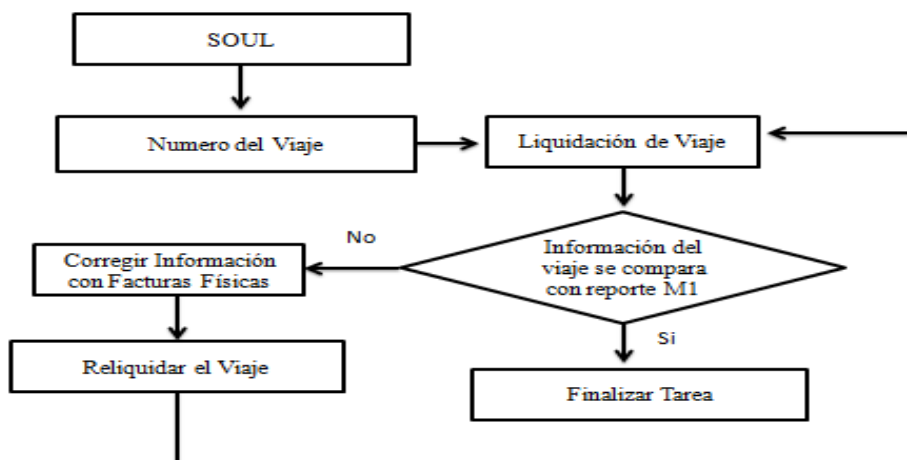


Figura 12 .Esquema de liquidación inicial del viaje autor: Pasante de Comercio Exterior

El oficinista encargado de la revisión del viaje finaliza éste realizando la función mencionada anteriormente. El propósito de esta etapa es verificar contra Reporte M1 que las cantidades, valor Fob y fletes coinciden.

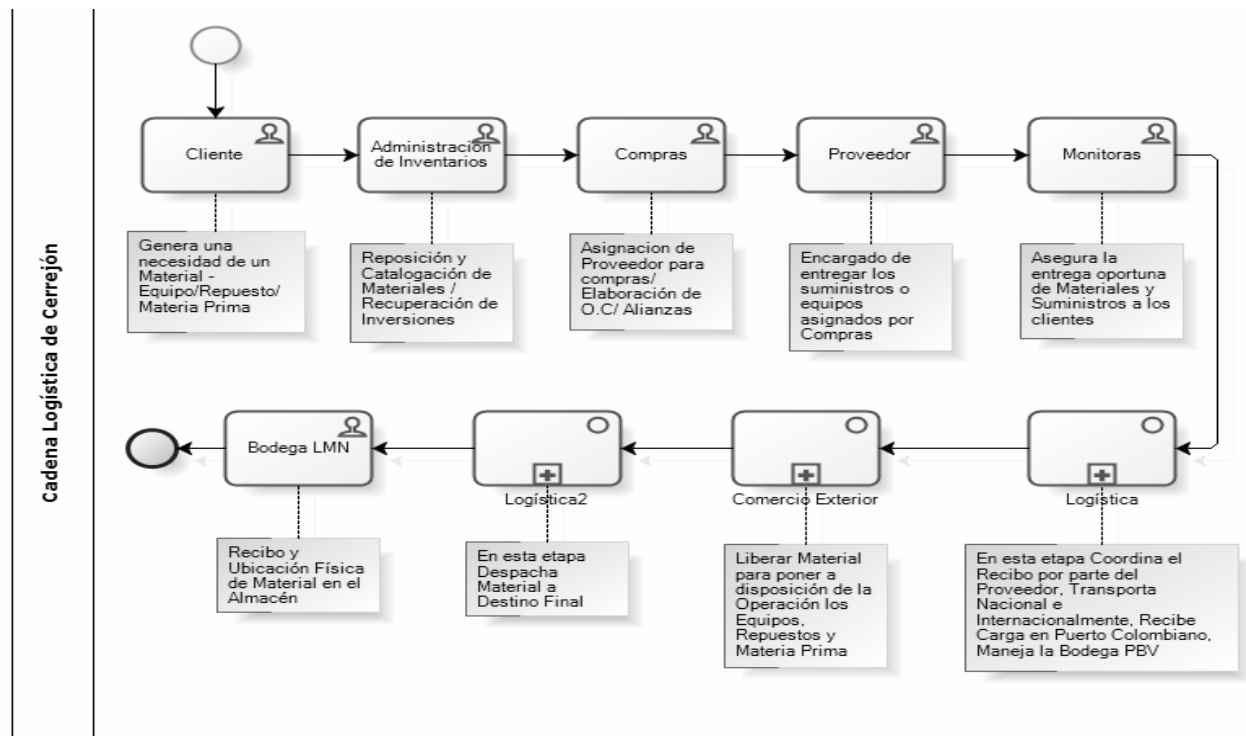


Figura 5. Flujograma del proceso de importación de la Dependencia de Compras y servicios (2013).

Recuperado de Cerrejón-Presentación Materiales.Ppt. Diapositivas No. 7 De 1
(Carbones del Cerrejón Limited), 2014

5. Marco conceptual

5.1 *Declarantes.*

Según lo estipulado en el artículo 10 del Decreto 2685 de 1999, son declarante ante la autoridad aduanera, con objeto de adelantar los procedimientos y tramites de importación, exportación o transito aduanero, las sociedades de intermediación aduanera, quienes actúan en nombre y por encargo de los importadores y exportadores y las personas acredita por la autoridad aduanera.

Podrán actuar directamente como declarante y sin necesidad de una Sociedad de Intermediación Aduanera.

1. Los Usuarios Aduaneros Permanentes.
2. Los Usuarios Altamente Exportadores
3. Las personas jurídicas que realicen importaciones, exportaciones y transito aduaneros, que individualmente no supera el valor FOB de mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1.000,00).
4. Las personas naturales que realicen importaciones, exportaciones y transito aduaneros, que individualmente no superen el valor FOB de mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1.000,00).
5. Los viajeros, en los despachos de sus equipajes en los regímenes de importación y exportación
6. Los consignatarios de las entregas urgentes que ingresen como auxilios para damnificados de catástrofe o siniestros.
7. La Nación, las entidades territoriales y las entidades descentralizadas, para las importaciones, exportaciones y transito aduanero, respecto a las endosada o consignadas en el documento de transporte.
8. Los agentes diplomáticos, consulares y los organismos internacionales acreditados en el país y los diplomáticos colombianos que regresan al término de su misión.
9. Las empresas transportadoras que se encuentren debidamente inscrita y autorizadas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para las operaciones de cabotajes.

10. Las empresas transportadoras o la persona que según el documento de transporte tenga derecho sobre la mercancía para las operaciones de trasbordo.

5.2. Modalidades de Importación

El decreto 2685 del 28 de Diciembre del 1999, contempla las diferentes modalidades que pueden ser utilizadas para la introducción de mercancía al país de procedencia extranjera y determinar cuáles son los requisitos y condiciones que deben cumplir los importadores para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación. Para el caso de **Carbones del Cerrejón Limited**, las modalidades más representativas y constante utilizadas por la compañía son:

- Importación Ordinaria de bienes de capital, materias primas, equipos y servicios.
- Importación con franquicia (Tratado de libre comercio Colombia vs Estados).
- Reimportación por perfeccionamiento pasivo
- Importación en cumplimiento de garantía.

5.3 Legalización de la Mercancía.

Se pueden legalizar mercancías de origen extranjero, que hayan sido presentados ante la aduana al momento de su importación y respecto de la cual se hubiere incumplido una obligación aduanera que dé lugar a su aprehensión, conservando la modalidad de importación que corresponda a la naturaleza de la mercancía. La legalización es voluntaria, cuando no ha sido intervenida por la autoridad aduanera, provocada, cuando la mercancía objeto de legalización haya sido comprendida. Igualmente, podrán ser objeto de legalización las mercancías en abandono legal, por haberse vencido el término de almacenamiento de las mercancías.

5.4 Tipos de Declaración de Importación

De acuerdo a la Resolución 4240 de 2000, artículo 151, Los tipos de declaración permiten identificar y diferenciar una declaración de la otra, independientemente de la modalidad de importación a que valla ser sometida la mercancía.

- ***Declaración inicial:*** Es la declaración que se presenta por primera vez y es aceptada por la autoridad aduanera, independientemente de la modalidad de importación que se utilice.

- ***Declaración de Modificación:*** Este tipo de declaración se utiliza para modificar la declaración anterior o inicial, en los casos expresamente señalados por el Título V del Decreto 2685 del 1999.
- ***Declaración de corrección:*** este tipo de declaración permite la corrección de determinados errores cometidos en el diligenciamiento de la declaración de importación, en las casillas taxativamente señaladas en el Artículo 234 del Decreto 2685 de 1999. La corrección puede ser de manera voluntaria o provocada por la autoridad aduanera.
- ***Declaración de Corrección Voluntaria:*** procede a subsanar los errores cometidos en el diligenciamiento de la declaración de importación en las siguientes casillas: subpartidas, tarifas, tasa cambio, sanciones, operación aritmética, modalidad, fletes, seguro, otros gastos, ajustes y valor en aduanas.
- ***Declaración de Corrección Provocada:*** esta se da cuando se detectan errores en el diligenciamiento de alguna las casillas de la declaración que se pueda subsanar con la declaración de corrección. O cuando se notifique requerimiento especial aduanero de corrección o de revisión de valor, en cuyo caso la base de corregir es la determinada oficialmente por la autoridad aduanera.
- ***Declaración Anticipada:*** este tipo de declaración permite con anterioridad mínima de quince (15) días, a la llegada al territorio aduanero nacional. Mediante este mecanismo, se pretende otorgar un trámite ágil a las importaciones, sin perjuicio de control aduanero que deba ejercerse.
- ***Declaración Simplificada:*** esta declaración se utiliza en los casos expresamente señalados en la normatividad aduanera. Como en los casos de mercancías que son introducidas por las Zonas de Régimen Aduanero Especiales o para la importación de menajes domésticos.
- ***Declaración de Legalización:*** este tipo de declaración permite legalizar mercancías mediante el pago del valor del recate y de los atributos aduaneros a que haya lugar, siempre y cuando las mercancías hayan sido presentadas ante la autoridad aduanera al momento de su introducción al territorio aduanero nacional.

5.5 Descripciones Minimas

La Resolución 25 de 21 de Febrero de 2013, señala que las declaraciones de importaciones de las mercancías comprendidas en los siguientes capítulos, partidas o subpartidas del Arancel de Aduanas, deberán cumplir, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con las descripciones mínimas señaladas en la Resolución, las cuales deberán ser registrada en idioma español.

5.6 Sistema de Comercio Exterior Soul y Ellipse.

Son sistemas diseñados para realizar los procesos de importaciones, subprocesos de la División de Logística y Comercio Exterior de Carbones del Cerrejón Limited. El objetivo de SOUL y Ellipse, es agilizar el proceso de revisión de los viajes de importación y de esa manera disminuir el ciclo de despacho de materiales. SOUL se alimenta se ELLIPSE, puesto que el primero arrastra toda la información que el segundo contenga.

5.7 Bo Productivo

Es un reportador, en el cual se consulta las bases de datos que utilizan el Cerrejón. Su función se basa en relacionar toda la información del departamento de Materiales y Servicios de la compañía.

6. Marco normativo

Durante la práctica empresarial en Cerrejón fue necesario consultar Decretos y de Colombia correspondiente al área de Comercio exterior. A continuación se relacionan:

- Decreto 2685 de 1999, por el cual se modifica la legislación aduanera colombiana. De este decreto se estudiaron temas como las modalidades de importación, documentos soportes de los diferentes tipos Declaración de Importación, quienes son declarantes, entre otros.
- Resolución 25 de 21 de Febrero de 2013 de Ministerios de Industria, Turismo y Comercio. De esta resolución se tomaron aspectos relacionados a las descripciones mínimas que deben tener los diferentes productos importados por la compañía.
- Resolución 4240 del 2000, la cual modifica al Decreto 2685 de 1999. De este documento tome todo lo relacionado a la Declaración y los Tipos de Declaraciones de Importación.

7. Aportes

7.1 Del estudiante a la empresa

- Apoyo en la Preparación, revisión y ajustes de facturas para declaraciones de importación. Para llevar a cabo esta actividad es necesario acceder a la información de facturas del viaje determinado en el Sistema de Comercio Exterior (SOUL), en donde se busca las ordenes de compras y así verificarlas según la factura física que se encuentra en la carpeta del viaje.
- Apoyo en la consecución de documentos soporte a importación: certificados de origen, licencias, entre otros. Lo cual consiste en la obtención de permisos o aprobaciones especiales ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia. Estos permisos se deben a que algunas mercancías que son peligrosas, de riesgo o de control que deben ser reguladas y vigiladas por la entidad mencionada.
- Apoyo en la elaboración de descripciones mínimas, como parte del proceso de nacionalización
- La constante actitud de colaboración de los miembros del departamento de Compras y Materiales me permitió desarrollar de manera acertada las diferentes tareas relacionadas al área de Comercio Exterior y Logística, poniendo en prueba mis habilidades para desarrollar dichas tareas y obtener los resultados óptimos.

7.2 De la empresa al estudiante en practica

La realización de la práctica empresarial en Cerrejón apporto muchas cosas a mi vida tanto a mi vida profesional como personal. Me permitió conocer directamente los diferentes procesos Logístico y de Comercio exterior que realizan la compañía para cumplir con su actividad principal. Así mismo aprendí que el trabajo en equipo es necesario para el logro de las metas en una empresa.

8. Conclusiones

Las prácticas empresariales en Carbones del Cerrejón Limited, permitió el afianzamiento de los conocimientos adquiridos durante la formación como profesional en negocios internacionales; A su vez el estudiante aplicó los diferentes conceptos y sugerencias que fueron empleadas por los diferentes funcionarios de la compañía. Asimismo estuvo en contacto permanente con la normatividad actualizada y vigente lo que le ayudo a enriquecer a un más sus base académicas.

Se realizó un análisis de los diferentes pasos que se deben realizar para la revisión y nacionalización de los materiales importados por Cerrejón. Dando como resultado un esquema de cómo es el comportamiento y el flujo logístico de las mercancías introducidas por Puerto Bolívar, provenientes de mercados extranjeros.

El pasante logra obtener una visión macro de las oportunidades de negocios el cual ejercerá en su ejercicio profesional. Además identifico inconvenientes y errores en el proceso de revisión de viajes. Para agilizar dicho procesos opto por buscar un diccionario de lenguaje técnico minero, ya que, se facilitaría la traducción de las facturas del idioma inglés al español, para su posterior digitalización en el sistema SOUL.

El trabajo en equipo es fundamental para alcanzar las metas propuestas por el área. Todos los que hacen parte del Área de Comercio Exterior se colaboraban en la división de los viajes, con el fin de aligerar el proceso y así disminuir el ciclo de revisión.

9. Recomendaciones

El área de Comercio Exterior es una parte fundamental dentro de la compañía, ya que, se encarga del abastecimiento de los materiales para el desarrollo operativo de la empresa. Lo cual hace necesario la continua retroalimentación de normatividad entre los funcionarios. Se recomienda realización de reuniones para explicar las actualizaciones relacionados con el Comercio Exterior.

Por otra parte, el puesto de practicante del Área requiere de un periodo de entrenamiento más prologando. Puesto que, el empalme del pasante nuevo con el antiguo tiene una duración de quince (15) días hábiles; periodo muy corto para que el nuevo practicante asimile las funciones, tareas y procesos, etc.

Apéndices

Apéndice A: Proceso de importación en Carbones del Cerrejón Limited

Apéndice B: Informe de descripciones mínimas

Apéndice C: Capítulos del arancel frecuentemente importados por Cerrejón

Referencias bibliográficas

Carbones del Cerrejon Limited. (s.f.). Recuperado el 02 de Junio de 2014, De Nuestra empresa: <http://www.cerrejon.com/site/nuestra-empresa/historia.aspx>

Carbones del Cerrejón Limited. (s.f.). *Nuestra empresa: Carbones del Cerrejón Limited.* Recuperado el 02 de Junio de 2014, de <http://www.cerrejon.com/site/operacion-integrada.aspx>

Carbones del Cerrejón Limited. (s.f.). *Carbones del Cerrejon Limited.* Recuperado el 2 de Junio de 2014, de <http://www.cerrejon.com/site/nuestra-empresa.aspx>

Carbones del Cerrejón Limited. (s.f.). *Mas sobre el Carbón: Cerrejón.* Recuperado el 04 de Junio de 2014, de <http://www.cerrejon.com/site/mas-sobre-el-carbon/novedades-del-sector.aspx>

Carbones del Cerrejón Limited. (s.f.). *Mas sobre el Carbón: Cerrejón.* Recuperado el 04 de Junio de 2014, de <http://www.cerrejon.com/site/mas-sobre-el-carbon/novedades-del-sector.aspx>

Carbones del Cerrejón Limited. (s.f.). *Nuestra empresa* . Recuperado el 02 de Junio de 2014, de <http://www.cerrejon.com/site/nuestra-empresa.aspx>

Ministerio de Comercio , Industria y Turimos. (21 de Febrero de 2013). Recuperado el 07 de Junio de 2014, de Sitio web: Mincit:
www.mincit.gov.co/descargar.php?idFile=3970

Rogelio Perilla Gutiérrez, Legislación aduanera de Colombia, Decreto 2685 de 1999, editores e impresiones Guadalupe S. A. 12ª edición año 2009.